



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
CONSEJO REGIONAL
CONVOCATORIA:



Por disposición del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Educación **Jesús Alfredo Islachín Aquisé**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos: 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 56°, 62° y 63° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Ordinaria Presencial a desarrollarse el día Jueves Veintisiete (27) de Abril del año 2023 a las 14:30 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **puntos de Agenda**:

1. **Invitar al Director** de la Dirección Regional de **Salud Apurímac**, al Director de Salud Andahuaylas, Director del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega y al Director del Hospital Pesce Pescetto de Andahuaylas, para que **Expongan ante el Pleno** del Consejo Regional sobre: a) Muertes Maternas. b) Problemática latente de los Profesionales de la Salud. c) Demora en el traslado de los pacientes que deben ser evacuados por Emergencia.
2. Proyecto de **Acuerdo** del Consejo Regional: **Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, Sub Gerencia de Presupuesto y la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, la Creación de las Gerencias Sub Regionales como Unidades Ejecutoras de las Provincias de Antabamba, Aymaraes y Grau.

Abancay, 21 de Abril de 2023.



[Firma manuscrita]
LIC. JESÚS ALFREDO ISLACHÍN AQUISE
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



[Firma manuscrita]
ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL